EXPTE. D- 473 /17-18

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resuelve

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de los organismos que correspondan, informe sobre la aplicación de la Ley N° 14.735 que crea el Boleto Especial Educativo, reglamentada por el Decreto N° 863/2.016, en cuanto a los siguientes puntos:

1. Plan general de implementación en etapas del beneficio conforme Artículo 3° del Decreto reglamentario, teniendo en cuenta que en el segundo semestre del año 2016 comenzó a regir para alumnos pertenecientes al nivel inicial, primario y secundario, y no así para nivel universitario, terciario y formación profesional como lo establece la ley.
2. Especificar la planificación para cada distrito de la Provincia de Buenos Aires según los establecimientos educativos que posean.
3. Detalle de plan de ejecución presupuestaria para el ejercicio 2017 en cuanto al Boleto Especial Educativo.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.
H. C. Diputados Pcia de Bs. As

ROCÍO S. CIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado F.P.V
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUAN AGUSTIN DESALVO
Diputado
Frente Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As

FUNDAMENTOS

El presente pedido de informe se genera en virtud de que aún no se encuentra vigente el Boleto Especial Educativo creado por Ley N° 14.735 respecto a estudiantes universitarios, terciarios y de formación profesional, creando incertidumbre en los futuros beneficiarios, y generando un grave perjuicio teniendo en cuenta el inicio del ciclo lectivo 2017.

La necesidad de la inminente puesta en marcha del beneficio está fundada principalmente en la difícil situación económica que atraviesa la Provincia de Buenos Aires y nuestro país. En tal sentido, y vinculado al presente pedido de informe, los desmedidos aumentos que se han aplicado al transporte público de pasajeros han producido una perdida más en el poder adquisitivo de las familias bonaerenses en general y de los estudiantes universitarios y terciarios en particular.

Por ello, se advierte que, como manifiesta el mencionado Decreto Reglamentario N° 863/2016 en su Artículo 1, *(...) instrumentación del "Boleto Especial Educativo" se garantizará el acceso igualitario a la educación (...) como instrumento para la equidad y la integración social;* y en el Articulo 2, VI), *la autoridad de aplicación priorizara (...) a aquellos alumnos pertenecientes a hogares de menores recursos económicos (...) garantizando la integración social y un acceso igualitario a la educación.*

Resulta de vital importancia que se informen los motivos que impiden la inclusión de los estudiantes Universitarios y Terciarios al beneficio en cuestión, ya que no se encuentra garantizada la rezada integración social y podría verse afectado el acceso igualitario a la educación, pilares fundamentales de un Estado de Derecho.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a los Sres. Diputados acompañen la presente iniciativa.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEFERNDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURI...
Diputado
Bloque F.P.V.
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.